

REPARACIÓN DE JUNTAS PUENTES VARIOS EN RUTAS PROVINCIALES DEPARTAMENTOS DE MENDOZA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

OBRA: REPARACIÓN DE JUNTAS PUENTES VARIOS EN RUTAS PROVINCIALES
DEPARTAMENTOS DE MENDOZA PROVINCIA DE MENDOZA

EXPTE. Nº: EX-2023-2252063

PRESUPUESTO OFICIAL OBRA BÁSICA: \$ 134.626.360,00.

PRESUPUESTO OFICIAL ALTERNATIVA OBLIGATORIA: \$ 130.587.569,20

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (4) MESES CORRIDOS.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 60.000,00

DÍA DE APERTURA: 27/04/23

HORA DE APERTURA: 10:00 hs.

Rigen para la presente Licitación: Pliego General de Condiciones de la Licitación y Formación del Contrato, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales (PETG) de la DPV Mendoza y las últimas disposiciones del Registro de Antecedentes de Constructores de Obras Públicas (RACOP).

La totalidad de la documentación licitatoria deberá ser presentada por los oferentes en formato papel y soporte informático (pendrive); ello implica: Sobre Nº1 "Documentación"; Sobre Nº2 "Propuesta Económica"; Comunicados Aclaratorios y Pliegos de la Licitación; debidamente firmados en todas sus fojas por el Proponente y su Representante Técnico.

Consulta de documentación: Los pliegos de bases y condiciones de la Licitación, podrán ser consultados en la página WEB de la Dirección Provincial de Vialidad en www.vialidad.mendoza.gov.ar sección Licitaciones.

Constancia Adquisición de documentación: La constancia de adquisición de pliegos de bases y condiciones, podrán ser obtenidos en División Finanzas de lunes a viernes de 7:00 hs a 13:00hs e inscriptos en la Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad.

Consultas: Todas las consultas y/o aclaraciones pertinentes al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, deberán ser remitidas al siguiente correo oficial: sdesimone.mza@hotmail.com

Recepción de propuestas: en Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842. Parque General San Martín Ciudad de Mendoza, el 27/04/23 hasta las 10:00 hs. Cabe destacar que todo el procedimiento Licitatorio estará regido por la normativa vigente de bioseguridad, establecida por el Superior Gobierno de la Provincia de Mendoza.

Apertura de propuestas: Sala de Reuniones del Consejo Ejecutivo de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842. Edificio Nuevo, Planta Alta – Ala Sur el día 27/04/23 a partir de las 10:00 hs

Publicaciones: 2

Fecha de Publicación	Nro Boletín
03/04/2023	31837